



MINISTERIO  
DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Usuarios y Usuarias del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud.

En cumplimiento al Artículo N° 10, numeral 20 de la Ley de Acceso a la información pública, hago constar que esta Dirección Regional de Salud, en el período de enero a diciembre de dos mil veinte, no cuenta con información generada, en el caso de documentos de Resoluciones Ejecutoriadas.

San Vicente, 05 de febrero de 2021



F. \_\_\_\_\_  
Dr. Daniel Osmin Soriano Pocasangre  
Director Región de Salud Paracentral